

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5262 CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Clínica Esperanza de Triana, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en el Hospital Infanta Luisa de Sevilla, Calle San Jacinto, número 87, el próximo día 29 de junio de 2016, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Cuarto.- Aprobación del acta, si procede, en la propia Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los plazos y términos previstos legalmente, facilitándose la información en la forma y plazos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación de esta convocatoria de Junta General y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Sevilla, 24 de mayo de 2016.- El Consejero Delegado, Obdulio Rodríguez-Armijo Sánchez.

ID: A160031453-1